



No. 202510130021471  
 Fecha Radicado: 15-JUL-2025 09:0  
 Destino: ROMERO TUNJACIPA JOHN ANDERSON  
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1128	Fecha:	27 de Junio de 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ROMERO TUNJACIPA JOHN ANDERSON
NIT o CC:	1032410870
Predio Numero:	0102000002920010000000000 (010202920010000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 7 2 38 Lo A
DIRECCION DE COBRO	K 7 2 38 Lo A

**FUNDAMENTO LEGAL:** La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al (los) señor(es) **ROMERO TUNJACIPA JOHN ANDERSON** identificado(a) con la(s) cédula(s) de Ciudadanía **1032410870**, quien registra en la plataforma VUR de Supernotariado y Registro como propietario(s) y/o poseedor(es) u otro(s), del predio identificado con el código catastral No. **0102000002920010000000000 (010202920010000)** con Matricula inmobiliaria **095- 128462**, y dirección **K 7 2 38 Lo A**, aun cuando según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC** registra como propietario **ARMANDO FRANCI CHAPARRO GOYENECHÉ** con Nit número **9510816**; para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al mencionado predio.

Que el predio identificado con el código catastral No. **0102000002920010000000000 (010202920010000)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2020 a 2025**. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2020 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2020 a 2025, del predio identificado con el código Catastral No. 0102000002920010000000000 (010202920010000) de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **K 7 2 38 Lo A**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2	Área Construida
0102000002920010000000000	9.510.816	201956560	0	100	136
Propietario		Años a pagar	Dirección K 7 2 38 Lo A		
ARMANDO FRANCI CHAPARRO GOYENECHE		2020 a 2025	Avaluo \$ 98.584.000		
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria	095-128462	12/03/2025	2019	03/05/2019	\$ 47.843

  

Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sub-Banquetil	Alumbrado	Salidas-Dev.	Otros	Total
2020	0.006	82.759.000	496.554	741.529	0	0	9.931	0	0	9.931	1.248.014
2021	0.006	83.127.000	498.762	635.261	0	0	9.975	0	0	9.975	1.143.998
2022	0.006	87.759.000	526.794	528.054	0	0	10.536	0	0	10.536	1.065.384
2023	0.006	91.583.000	549.498	327.593	0	0	10.990	0	0	10.990	888.081
2024	0.006	95.713.000	574.278	141.574	0	0	11.486	0	0	11.486	727.338
2025	0.007	98.584.000	690.089	0	-69.009	0	13.802	0	0	13.802	634.881
<b>TOTALES</b>			<b>3.335.974</b>	<b>2.374.011</b>	<b>-69.009</b>	<b>0</b>	<b>66.720</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>66.720</b>	<b>5.707.696</b>

\*Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

\*El **descuento por pronto pago** de la vigencia 2025, estará vigente hasta el 30 de Junio de 2025, acorde al Artículo 35 del Acuerdo Municipal 024 de 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Dary P.- Profesional Universitario  
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

**Servientrega**  
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotizado con el presentador por el interesado o remitente, siendo idóneo. El interesado o remitente exonera su responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

**No. 2 2 3 4 7 6 1 9 6**

Tipo  Notificaciones  Citaciones a  diligencias varias  Otros documentos Legales

# Folios  # Años

Los anexos no son cotizables



Servientrega

Servientrega S.A NIT 860 512.330-3 Principal Bogotá D.C.  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario  
www.servientrega.com. PBX 7 700 200 Fax 7 700 380 ext 110046

CÓDIGO SER SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Telefono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod Postal: 152210
	Cd. SOGAMOSO	Dpto. BOYACA	
	Pais. COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3						
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/	/
—	—	—	Rohusado	2	/	/	/	/
—	—	—	No reside					
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/	/
—	—	—	Dirección errada					
—	—	—	Otro (indicar cual)					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.T.F.

GUIA No. 2234761969



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 23 / 7 / 2025 08 : 23

Fecha Prog. Entrega: 23 / 7 / 2025



GUIA No. 2234761969

DESTINATARIO	SOX		AVISOS JUDICIALES		PZ: - 1
	73	CIUDAD SOGAMOSO			
	SD2	BOYACA	FP	CREDITO	
		NORMAL	MT	TERRESTRE	
K 7 2 38 LO A					
Nombre ROMERO TUNJACIPA JOHN ANDERSON					
Teléfono: 3108729531					
Pais: COLOMBIA					
email: Dato no suministrado por el cliente.					
D.I./NIT. 1032410870					
Cód Postal. 15221043					

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL No 1128 - 2025

Vr Declarado: \$ 5,000 VOL 0 / 0 / 0

Vr Flete: \$ 9,900.00 -Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 0 00 No. Remisión

Vr Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-3-CL-IDM-F 68 V 4

Unidad de Atención al Cliente en Bogotá: Calle 6 No. 34A-11, Bogotá, Colombia. Tel: 7700 200 Fax: 7700 380 ext 110046

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0076309

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761969	Fecha de Envío	23	7	2025
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Origen	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	ROMERO TUNJACIPA JOHN ANDERSON		
	Dirección	K 7 2 38 Lo A	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

CERRADO SEGUNDA VEZ

Observaciones	NADIE ATENDIO AL COLABORADOR
---------------	------------------------------

tipo documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		4	8	2025

Información del Documento movillizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ( )

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>                 Firma: Digitally signed by                  SERVENTREGA S.A.                  Date: 2025.08.04 11:52:40 -05:00                  Location: Servientrega,                  Colombia             </small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	4	8	2025	11	52	2233363090
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 4 / 8 / 2025 11 : 52



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2233363090

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51'- 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: BOYACA		SOGAMOSO		
	NORMAL /		F.P.:	CREDITO	
			M.T.:	TERRESTRE	
	CARRERA 11 N 15 - 13				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

1	2	3			
—	—	—	Desconocido		
—	—	—	Rehusado		
—	—	—	No Testado		
—	—	—	Retenido		
—	—	—	Dirección errada		
—	—	—	Otro (Indicar causa)		

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**SOGAMOSO**  
11 AGO 2025  
RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):  
**Omaira Montaña**  
C.C.46.356.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233363090  
  
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Dice Contener: 2234761969  
Obs. para Entrega:  
Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Reso (kg): 0  
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:  
**NIGILADO SUPERTRANSPORTE**

Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA  
GESTION JUDICIAL  
Unidad de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 2020 / NIT: Licencia No. 1778 de Sept. 17/2010.